

I.E.

▶ FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
INFORME DE GESTIÓN

RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2023

## Rendición de cuentas y publicidad.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia de los recursos del F.S.E, el rector debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Publicar mensualmente en lugar visible la relación de los contratos, en la que por lo menos indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
3. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos de particulares, premios, donaciones u otros.

## INGRESOS POR FUENTE DE RECURSOS

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>86.950.070</b>
Transferencia SGP	58.681.252
Otras transferencias	4.867.672
Interés renta contractuales	6.000
Ingreso por contratos de concesión	2.100.000
Recursos del balance vigencia 2022 para 2023	21.257.258
Rendimientos RP y SGP MEN	37.888

## PAGOS POR RUBROS

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>70.876.355</b>
Remuneración servicios técnicos	4.789.600
Prestación de servicios profesionales	10.800.000
Otros bienes transportables	17.805.170
Comisión bancaria	327.154
Servicio de prestación de impresos y publicaciones	4.983.992
Dotación de infraestructura educativa	6.167.749
Dotación pedagógica	2.168.200
Actividades pedagógicas	5.286.990
Transporte escolar	3.100.000
Mantenimiento de infraestructura	15.447.500

DATOS EJECUCION PRESUPUESTAL		DISPONIBLES (SALDO EXTRACTO) EN BANCOS	
RECURSOS (Recursos 01 al 05)		SALDOS TOTALES EN BANCOS SEGÚN EXTRACTO	
DATOS REPORTADOS	VALOR	DATOS REPORTADOS	VALOR
Ejecución Ingresos (Total Recaudado)	\$ 86,950,070	SALDO Cta. Cte.	\$ 46,464
Ejecución Gastos (Total Obligaciones)	\$ 70,876,355	SALDO Cta. Ahorro RP	\$ 2,962,263
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>\$ 16,073,715</b>	SALDO Cta. Ahorro TM	\$ 669,840
		SALDO Cta. Ahorro MEN	\$ 1,599
		SALDO Cta. Ahorro PP	\$ 13,295,423
		SALDO CTA Maestra Pagadora MEN	\$ 2
		(-) Cheques pendientes de pago	\$ 0
		(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29	-\$ 901,876
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 0</b>	<b>VALOR</b>	<b>\$ 16,073,715</b>

Código: F-CF-RC-014		Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio de Gastos Fondos de Servicios Educativos															
Versión: 02		(Cifras en Pesos)											Período Fiscal: Diciembre de 2023				
Institución Educativa: FE Y ALEGRÍA SAN JOSE																	
Número	Número del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Modalidad de Selección (Exclusivo para el Contrato)	Causal (Exclusivo para el Contrato)	Tipo o Clase de Contrato (Exclusivo para el Contrato)	Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Tipo de Gasto	Valor Inicial del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Modificaciones (Exclusivo para el Contrato)		Nombre Completo del Contratista	NIT o Cédula del Contratista	Fecha Inicio del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Fecha Terminación del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Fecha del Acta de Liquidación (Exclusivo para el Contrato)	Valor Ejecutado en la Vigencia Fiscal	Estado (Exclusivo para el Contrato)	Observaciones
		(Lista desplegable)	(Lista desplegable)	(Lista desplegable)		(Lista desplegable)		Adiciones Valor	Prórroga Días			(aaaa-mm-dd)	(aaaa-mm-dd)	(aaaa-mm-dd)			
1	01	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	Requiere PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE PARA LOS PRIMEROS 149 DIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA . El objeto principal de los estudios previos es cumplir con el acompañamiento continuo en los procesos de contabilidad, manejo tributario y presentación de informes financieros a los diferentes entes de control que lo requieren, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en el decreto único de educación 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 533 de octubre de 2015 y complementarias y Decreto 1137 de 2017 (Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín) , beneficiando a los 964 estudiantes que tiene la IE aproximadamente.	Funcionamiento	\$ 10,800,000	\$ 0	\$ 0	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ	43563903.8	2023-03-01	2023-12-31		\$ 10,800,000	En Ejecución	
2	02	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES DE ASEO: TRAPERA GRANDE PABLO GALLINETO PALO LARGO COLGADERO PLASTICO; ESCOBA GRANDE FIBRA SUAVE PALO LARGO COLGADERO PLASTICO; HIPOCLORITO LIMPIO DE ALTA CONCENTRACION CUNETE X 20 LITROS, JABON EN POLVO ABRASIVO 1 A CAJA DE 18 X 750 GRS, BOLSAS PLASTICAS NEGRAS ALTO CLABRE TIPO JUMBO, BOLSAS PLASTICAS BLANCAS PARA PAPELERAS, BOLSAS PLASTICAS GRANDES COLORES GRIS, VERDE Y AZULES	Funcionamiento	\$ 2,160,760	\$ 0	\$ 0	MUÑOZ PIZARRO DARIO	70,110,511.9	2023-03-21	2023-03-27	2023-04-20	\$ 2,160,613	Liquidado	
3	03	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA EN GENERAL, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 NEGRO, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 AZUL, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 VERDE, MARCADOR PELIKAN BORRASECO 426 ROJO, REGLA 100 CMS MADERA 1 METRO PAP MODELO, ESQUADRA PARA TABLERO 45 GDS (BORRA) ESQUADRA PARA TABLERO 60 GDS (BORRA), COMPRAS PARA TABLERO ECONOMICO CON CHUPA MADERA, R5MA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF PROPAL, CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO COLOR GOMEZUL, CINTA ANCHA 100 YARDAS EMPAQUE MAX	Funcionamiento	\$ 1,799,700	\$ 0	\$ 0	PAPELERIA EL PINGUINO S.A.S	900,770,336.7	2023-03-21	2023-03-24	2023-04-20	\$ 1,799,700	Liquidado	
4	04	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIOS DE IMPRESION, EMPASTADA EN GENERAL	Funcionamiento	\$ 2,499,992	\$ 0	\$ 0	EDITORIAL ALIADAS LTDA	900031630.8	2023-03-23	2023-03-29	2023-04-21	\$ 2,499,992	Liquidado	
5	05	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	Compra de Material didactico	Funcionamiento	\$ 1,567,750	\$ 0	\$ 0	PAPELERIA EL PINGUINO S.A.S	900,770,336.7	24-04-2023	2023-05-02	2023-05-24	\$ 1,567,749	Liquidado	
6	06	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	Funcionamiento	\$ 676,000	\$ 0	\$ 0	JUAN EDUARDO ALVARADO SOLOZANO	10883737	2023-04-24	2023-05-02	2023-05-24	\$ 676,000	Liquidado	
7	07	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE TONER	Funcionamiento	\$ 1,325,000	\$ 0	0	JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ	92629319	2023-05-31	2023-06-01	2023-07-05	\$ 1,325,000	Liquidado	
8	08	Régimen Especial	Régimen Especial	Obra pública	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: ARREGLOS VARIOS EN LA IE SALON DE PREESCOLAR; APLICACION IMPERMEABILIZANTE SOBRE PAREDES CONTIGUAS AL LAVA TRAPERAS, INCLUYE ESTUCADA Y PINTURA LIMPIEZA DE JARDIN EXTERNO, CAMBIO DE CHAPA, MITO DE BATERIA SANITARIA INCLUYE CAMBIO DE VALVULA DE ENTRADA, DESTAQUE DE LAVA TRAPERAS, MITO DE LAVAMANDOS INCLUYE REPOSICION DE PARTES NECESARIAS, MITO DE CANOAS INCLUYE LIMPIEZA DE CANOAS, IMPERMEABILIZACION Y SOLDADURA DONDE SE REQUIERA MITO, REPOSICION DE ACCESORIO	Inversión	\$ 15,447,500	\$ 0	0	W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS	901356333	2023-06-14	2023-07-28	2023-09-04	\$ 15,447,500	Liquidado	
9	09	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. INSTALACION DE SCAMER MITO GRAL DE LA KIOCERA 3145, CAMBIO RODILLO DE CARGA CONFIGURACION DE IMPRESORA, MITO GRAL, RICOH 305 PLUS, CAMBIO RODILLO FUSOR SUPERIOR PARA KIOCERA 3145.	Funcionamiento	\$ 1,118,600	\$ 0	0	SERTECOPY S.A.S.	830513039	2023-06-14	2023-07-28	2023-09-04	\$ 1,118,600	Liquidado	
10	10	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN LOS MESES DE JULIO Y SEPTIEMBRE A UNIVERSIDAD ITM, POLITENICO JAIME ISAZA CADAVID, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD LUIS AMIGO, UNIVERSIDAD ECCL SENA PEDREGAL ENTRE OTROS; EN EL MES DE JULIO A UNIBUNTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN LOS MESES DE AGOSTO Y OCTUBRE A UNIVERSIDAD ITM, POLITENICO JAIME ISAZA CADAVID, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD LUIS AMIGO, UNIVERSIDAD ECCL S	Inversión	\$ 3,100,000	\$ 0	\$ 0	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES	800146794	2023-06-14	2023-11-15	2023-12-01	\$ 3,100,000	Liquidado	
11	11	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE DOTACION PEDAGÓGICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DEPORTIVOS: ARO ULA ULA, BALON BASKETT, BALON DE FUTBOL, BALON MICRO, BALON VOLEIBOL, COLCHONETA GYM, CONO PLATILLO, CONO WONDER, CUERDA SALTO, MALLA VOLEIBOL, PELOTA FUNDAMENTACION.	Inversión	\$ 2,168,200	\$ 0	\$ 0	COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S Y G S.A.S	900428648	2023-08-08	2023-08-15	2023-09-04	\$ 2,168,200	Liquidado	
12	12	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa - Compra de diferentes equipos	Inversión	\$ 4,600,000	\$ 0	\$ 0	AUDIOMAXX SAS	901635611	2023-08-17	2023-08-23	2023-09-04	\$ 4,600,000	Liquidado	
13	13	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA EN GENERAL, CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO COLOR, CINTA CINTANDINA ANCHA 48*40 TRANSPARENTE, CARTULINA BRISTOL 70*100 BLANCA, CARTULINA BRISTOL PLIEGO 70*100, PAPEL SILUETA PLIEGO PRIMAVERA, VINILO PARCHESITO ACRILICO 1000 ML, ML KILO COLORES, VINILO RADID 120 CC FLUORESCENTE AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE, AZUL, PINCEL ETERNA #1, #2, #6, #8, #12; RESMA FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF PROPAL, ROLLO PRRAFIT 39° UNIPAPEL 19 KILOS; ROLLO CONTAC X 3 METROS TR	Funcionamiento	\$ 4,120,030	\$ 0	0	PAPELERIA EL PINGUINO S.A.S	900770336	2023-10-25	2023-10-30	2023-12-01	\$ 4,120,028	Liquidado	

Código: F-CF-RC-014				Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio de Gastos Fondos de Servicios Educativos												
14	14	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SISTEMA ACADEMICO : SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ACADEMICA PARA 913 ESTUDIANTES: INSCRIPCIONES VIA WEB, MATRICULAS Y RENOVACION DE MATRICULAS, HOJAS DE VIDA ESTUDIANTES, MULTIPLES MODELOS DE EVALUACION, PROCESOS DISCIPLINARIOS, INASISTENCIAS Y RETRASOS, EVALUACIONES VIRTUALES CON REGISTRO EN LA PLANILLA DE NOTAS, ELECCION DEL GOBIERNO ESCOLAR, COMPARATIVO DEL SIMAT, INGRESO DE NOTAS POR VOZ, CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS, ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, FACIL GESTION PARA COLEGIOS CON DIFERENTES ESPECIALIDADES O DIFERENTES CALENDARIOS, ESTADISTICAS, INFORMES Y GRAFICOS ENTRE OTRAS UTILIDADES	Funcionamiento	\$ 2,995,000	\$ 0	0	GMA DIGITAL SAS	900388112	2023-11-02	2023-11-09	2023-12-01	\$ 2,995,000	Liquidado
15	15	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES DE ASEO: ESCOBAS FIBRA SUAVE PALO LARGO COLGADERO PLASTICO, CEPILLOS REDONDO CERDA DURA BASE PLASTICA SANITARIOS, REGADERA PLASTICA ALTA RESISTENCIA GRANDE, RASTRILLO METALICO X 22 DIENTES, RECOGEDOR PLASTICO MANGO DE MADERA Y COLGADERO PLASTICO, TOALLAS EN ALGODON DE 70*40 BOLSAS PLASTICAS GRANDES NEGRAS, VERDES, GRIS, BLANCAS; BOLSAS PLASTICAS BLANCAS PARA PAPELERA; BOLSAS PLASTICAS NEGRAS PEQUEÑAS; JABON DETERGENTE EN POLVO PACA DE 20KILOS BOLSA X 1000 GRAMOS, JABON EN BA	Funcionamiento	\$ 8,400,000	\$ 0	0	MUÑOZ PIZARRO DARIO	70.110.511.9	2023-11-14	2023-11-20	2023-12-01	\$ 8,399,829	Liquidado
16	16	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	SERVICIO DE ELABORACION DE 730DIPLOMAS TAMAÑO OCTAVO, EN PAPEL NACARADO DE 24*32 CMS; ELABORACION 2000 HOJAS MEMBRETE INSTITUCIONAL A 4 TINTAS POLICROMIA; 73 TARJETAS DE INVITACION; 24 OBSERVADOR DEL ALUMNO; 1 ENCUADERNACION	Funcionamiento	\$ 2,484,000	\$ 0	0	WILLIAM ORLANDO GAMBOA VARELA	70075495	2023-11-17	2023-11-24	2023-12-01	\$ 2,484,000	Liquidado
17	17	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS Y CULTURALES DE FIN DE AÑO; COMPRA DE DULCES EN GENERAL (CHOCOCOS, CRISPETAS, BONBONUM, CHOCOLATINAS, BOMBAS, BOMBAS R12*50, BOMBA DE MIL FIGURAS, ESPUMA, CARRETANYLON, TELARANA DE COLORES, CABUYA GRANDE, PAPEL DE SEDA, SANGRE ARTIFICIAL, TEATRO, ARANA PEQUEÑA, REGRIGERIOS DE PORCION DE TORTA, MANZANA Y JUGO, ANCHETA DE PREMIACION, PAQUETE SUPERCOCO X10 Y COSTALES; PARA LA EJECUCION CON TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE LA SEMANA INSTITUCIONAL, DIA RECREATIVO,	Inversión	\$ 5,286,990	\$ 0	0	HUMBERTO JOSE RODRIGUEZ MONTES	92529319	2023-11-17	2023-11-24	2023-12-01	\$ 5,286,990	Liquidado
							\$ 70,549,522								\$ 70,549,201	
Nombre del Responsable, Correo Electrónico y Teléfono: Ana Della Cardenas Guarín anadellacardenas.semi@gmail.com tel: 441-49-08																

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$16,975,591.00	\$23,157,364.00	-\$6,181,773.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$16,975,591.00</b>	<b>\$23,157,364.00</b>	<b>-\$6,181,773.00</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$16,975,591.00</b>	<b>\$23,157,364.00</b>	<b>-\$6,181,773.00</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	\$901,876.00	\$800,106.00	\$101,770.00
Otros pasivos	\$0.00	\$1,100,000.00	-\$1,100,000.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$901,876.00</b>	<b>\$1,900,106.00</b>	<b>-\$998,230.00</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$901,876.00</b>	<b>\$1,900,106.00</b>	<b>-\$998,230.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	\$3,451,464.00	\$3,451,464.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	-\$5,183,543.00	\$13,597,690.00	-\$18,781,233.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$17,805,794.00	\$4,208,104.00	\$13,597,690.00
<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>\$16,073,715.00</b>	<b>\$21,257,258.00</b>	<b>-\$5,183,543.00</b>
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$16,073,715.00</b>	<b>\$21,257,258.00</b>	<b>-\$5,183,543.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$16,975,591.00</b>	<b>\$23,157,364.00</b>	<b>-\$6,181,773.00</b>

ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175

MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

**ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN**

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$63,548,924.00	\$69,144,388.00	-\$5,595,464.00
Retribuciones	\$0.00	\$34,230.00	-\$34,230.00
<b>Total Ingresos sin contraprestación:</b>	<b>\$63,548,924.00</b>	<b>\$69,178,618.00</b>	<b>-\$5,629,694.00</b>
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$37,888.00	\$6,979.00	\$30,909.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$2,106,000.00	\$904,000.00	\$1,202,000.00
<b>Total Ingresos con contraprestación:</b>	<b>\$2,143,888.00</b>	<b>\$910,979.00</b>	<b>\$1,232,909.00</b>
<b>Total INGRESOS</b>	<b>\$65,692,812.00</b>	<b>\$70,089,597.00</b>	<b>-\$4,396,785.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$32,170,439.00	\$22,055,600.00	\$10,114,839.00
<b>Total Gasto Público Social:</b>	<b>\$32,170,439.00</b>	<b>\$22,055,600.00</b>	<b>\$10,114,839.00</b>
Administración y operación			
De administración y Operación	\$38,378,762.00	\$33,235,024.00	\$5,143,738.00
<b>Total Administración y operación:</b>	<b>\$38,378,762.00</b>	<b>\$33,235,024.00</b>	<b>\$5,143,738.00</b>
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$327,154.00	\$1,201,283.00	-\$874,129.00
<b>Total Otros Gastos:</b>	<b>\$327,154.00</b>	<b>\$1,201,283.00</b>	<b>-\$874,129.00</b>
<b>Total GASTOS</b>	<b>\$70,876,355.00</b>	<b>\$56,491,907.00</b>	<b>\$14,384,448.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$5,183,543.00</b>	<b>\$13,597,690.00</b>	<b>-\$18,781,233.00</b>

ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21134175

MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2023

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	3,451,464	0	0	3,451,464
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	(5,183,543)	0	(5,183,543)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(1,462,006)	(1,462,006)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	19,267,800	19,267,800
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>3,451,464</b>	<b>(5,183,543)</b>	<b>17,805,794</b>	<b>16,073,715</b>

Vigencia 2022

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	3,451,464	0	0	3,451,464
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	13,597,690	0	13,597,690
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(1,462,006)	(1,462,006)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	5,670,110	5,670,110
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>3,451,464</b>	<b>13,597,690</b>	<b>4,208,104</b>	<b>21,257,258</b>

Variación Del Patrimonio: -\$5,183,543.00

ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175

MABEL VALENCIA PÉREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023  
 Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

I.E FE Y ALEGRIA  
 SAN JOSE  
 NIT 811015194-8

RECAUDOS O INGRESOS			
OR5	No. nota	Subcuentas	62,448,924
		<b>Transferencias y subvenciones</b>	
	A	4428020001 Para proyectos de inversión	0
	B	4428050001 Para programas de Educación	1,100,000
	C	4428050200 SGP gratuidad	58,681,252
	D	4428900001 Donaciones	0
	1	4428900010 Otras Transferencias	2,667,672
OR7		<b>Otros ingresos</b>	<b>2,145,658</b>
		<b>ingresos operacionales</b>	<b>2,143,888</b>
	E	4802010001 Rendimientos Financieros Ingresos operacionales	202
	F	4802010002 Rendimientos Financieros Gratuidad	37,686
	G	4802040010 Intereses de fondos de uso restringido	0
	2	4802330001 Intereses de mora canos arrendamientos	6,000
	3	4808170001 Arrendamientos	2,100,000
	H	4808250001 Sobrantes	0
	J	4808270001 Aprovechamientos	0
	K	4808280001 Indemnizaciones	0
	L	4808290001 Responsabilidades fiscales	0
	4	4808900039 Expedición de certificados	0
	5	4808900054 Programas de educación de adultos (CLEI)	0
	6	4808900055 Programas de formación complementaria de la escuela superior	0
	M	4808900056 Actividades extracurriculares	0
	N	4808900057 Piscina	0
	P	4808900058 Servicios por actividades de Media Técnica	0
	Q	4808900059 Aproximaciones pagos de impuesto	0
	R	4808900060 Otros ingresos	0
	I	4808900064 Recuperaciones	0
	S	4830020001 Cuentas por cobrar	0
		<b>otros ingresos no operacionales que aumentan o disminuyen el flujo de efectivo</b>	<b>0</b>
	7	1384900005-1384900006-1384900009-1384900012 Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos	0
	8	1384900008 Otros deudores (recaudos)	0
		<b>Ingresos Recursos a favor de terceros</b>	<b>1,770</b>
	9	2407260001 Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	1,836
	10	2407900001 Recaudos para ICFES (pruebas saber)	0
	11	2490400001 Saldo a favor de beneficiarios	-66
		<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES - OR5- OR7</b>	<b>64,594,582</b>
			64,596,352
PAGOS			
OP2		<b>A proveedores por el suministro de bienes y servicios</b>	<b>65,849,201</b>
	12	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>50,359,601</b>
	13	Servicios Públicos	0
	14	Arrendamiento Operativo	0
	15	Honorarios	10,700,000
	16	Servicios	4,789,600
OP7		<b>Otros pagos</b>	<b>327,154</b>
	T	Aproximaciones pago de impuestos	0
	17	Comisiones bancarias	327,154
	18	Rentencion en la fuente y Retenciones de Iva	0
	19	Contribucion Especial	0
	20	TASA PRODEPORTE	0
		<b>TOTAL PAGOS OPERACIONALES OP2</b>	<b>66,176,355</b>
		<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Operacion (TOTAL INGRESOS OPERACIONALES OR5-OR7 Y OR9 MENOS OPERACIONALES OP2)</b>	<b>-1,581,773</b>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión			
		<b>Recaudos por</b>	
	IR3	Venta otros activos	0
		<b>Pagos</b>	
	21	IP1 Adquisición de propiedades, planta y equipo	4,600,000
		<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión</b>	<b>-4,600,000</b>

			<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>	<b>0</b>
			Recaudos por (no aplica)	0
			Pagos (no aplica)	0
			<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación</b>	<b>0</b>
			<b>Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente</b>	<b>-6,181,773</b>
	0		Efectivo y equivalente al inicio del periodo - 1/01/2023	23,157,364
	0		Efectivo y equivalente al final del periodo - 31/12/2023	16,975,591
			<b>Variación del efectivo (DISMINUCION)</b>	<b>6,181,773</b>
			<b>Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo)</b>	<b>0</b>

0



ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
RECTORA

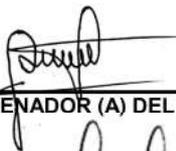


GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ  
CONTADORA

I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
 NIT 811015194-8  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023 - 2022  
 Cifras expresadas en pesos colombianos



Flujos de efectivo por actividades de operación	Nota	2023	2022
<b>Recaudos</b>			
Transferencias del gobierno o por entidades del sector público		62,448,924	70,244,388
Otros ingresos		2,145,658	945,315
<b>Pagos</b>			
A proveedores		65,849,201	49,050,024
Otros pagos		327,154	1,325,283
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		<b>-1,581,773</b>	<b>20,814,396</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Recaudos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pagos</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		4,600,000	6,114,600
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>		<b>-4,600,000</b>	<b>-6,114,600</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Recaudos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pagos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aumento/Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>-6,181,773</b>	<b>14,699,796</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		23,157,364	8,457,568
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>		<b>16,975,591</b>	<b>23,157,364</b>

  
 ORDENADOR (A) DEL GASTO ANA DELIA CARDENAS GUARIN

  
 CONTADOR (A) GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ  
 TP 99402-T

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

## NOTA 1. INFORMACION DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO

### 1.1. Identificación y funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondos de Servicio Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

### 1.3. Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 30 de diciembre de 2023 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2023.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicio Educativo, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

### 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. .

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

### Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

**Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

**Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

### Deterioro

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

### Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

### Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

### Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

### Deterioro

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

### Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

### Ingresos

#### Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

#### Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

#### Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

### Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

### Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

### Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

### Cuentas de Orden

#### Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>16,975,591</b>	<b>23,157,364</b>	<b>-6,181,773</b>	<b>-26.69</b>
Depósitos en instituciones financieras	16,975,591	23,157,364	-6,181,773	-26.69
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras decreció en la vigencia 2023 un 26.69% frente al saldo registrado en la vigencia 2022 principalmente por la ejecución del gasto.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Los Fondos de Servicios Educativos poseen cinco (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cuatro (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Transferencias Municipales, presupuestos participativos Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>16,975,591</b>	<b>23,157,364</b>	<b>-6,181,773</b>	<b>-26.69</b>
Cuenta de ahorro	16,929,127	23,110,900	-6,181,773	-26.75
Cuenta corriente	46,464	46,464	0	0.00

### 5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encontraron recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorros, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$46.464

### 5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 13.295.423 y cuenta maestra pagadora \$2, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante la **Resolución 002619 de febrero 21 de 2023**, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de marzo de 2008 y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora \$2 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional \$ 13.295.423

### 5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A diciembre de 2023 la cuenta de transferencias Municipales presenta un saldo de \$669.840 Presupuesto participativo por un valor \$1.599. Se recibieron recursos con destinación específica asignados a los establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras, mediante las Resoluciones 202050063214 de julio 10 de 2019.

## 5.2. Efectivo de Uso restringido

El Efectivo de uso restringido no presenta saldo a diciembre de 2023.

## NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Transferencias por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0.00

### 6.1. Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar presentan un saldo de \$0.

### 6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

Las Otras cuentas por cobrar no presentan saldo a diciembre de 2023

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

**6.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a diciembre de 2023 no presenta saldo.

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2023 se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	
Saldo a octubre 01 de 2023	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$ 0
Saldo a diciembre de 2023	\$ 0

**NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO****Composición**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VALOR VARIACIÓN</b>	<b>% VARIACION</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Equipos de comunicación y computación	0	0	0	0.00
Muebles, enseres y Equipo de oficina	0	0	0	0.00
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0.00
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0.00

Las Propiedades, planta y equipo corresponde al cierre, el cual para la fecha a diciembre de 2023 presentan un saldo de \$0

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2023 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas por valor de

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$4.600.000 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 3109010111, 3109010112 -Corrección de errores vigencia 2018, Corrección de errores vigencia 2019 \$23.800.000 y \$21.024.750 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2018 y 2019 y anteriores en los Establecimientos educativos.

**NOTA 8. ARRENDAMIENTOS****ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la "Política de arrendamientos."

A diciembre de 2023 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0.

A continuación, se relacionan los saldos más representativos de esta cuenta por tercero:

CONCESIONARIO:	MANUEL JOSE GIRALDO MIRA
IDENTIFICACIÓN:	CC 1038358575
OBJETO:	El CONCEDENTE concede al concesionario el goce de la Tienda Escolar denominada también Cafetería, que funciona dentro de las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ubicada en el patio principal de la institución educativa.
CANON MENSUAL:	\$ 300.000- TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE.
No CONTRATO:	001
NUMERO DE MESES:	9 CUOTAS así: \$300.000 en febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre
VALOR TOTAL:	\$ 2.700.000- DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Se realiza cancelación anticipada del contrato por solicitud del concesionario MANUEL JOSE GIRALDO MIRA con CC. 1038358575 y es aprobada por el consejo directivo en el mes de mayo. Numero N. LT 001.

Se realiza un nuevo contrato en el mes de julio

A continuación, se relacionan los saldos más representativos de esta cuenta por tercero:

CONCESIONARIO:	VIVIANA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC 1098636185
OBJETO:	El CONCEDENTE concede al concesionario el goce de la Tienda Escolar denominada también Cafetería, que funciona dentro de las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ubicada en el patio principal de la institución educativa.
CANON MENSUAL:	\$ 300.000– TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE.
No CONTRATO:	002
NUMERO DE MESES:	5 CUOTAS así: \$300.000 en julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre
VALOR TOTAL:	\$ 1.500.000– UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

**Se realiza cancelación anticipada del contrato en el mes de noviembre de 2023 por los siguientes motivos:**

La rectora informa que debido al mantenimiento de la planta física de la institución (vigencias futuras) en la cancha polideportiva el cual es el lugar donde se realizan los descansos la tienda escolar tendrá que cerrarse en el mes de noviembre por tal motivo no se realizará el cobro del mes de noviembre y se procederá a la liquidación del contrato de tienda, el consejo directivo autoriza el no cobro del mes de noviembre y liquidar la tienda de manera anticipada a la fecha de terminación de contrato así:

CONTRATISTA: **VIVIANA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ**  
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$1.500.000  
FECHA DE INICIACIÓN: 4 DE JULIO DE 2023  
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

**DESARROLLO FINANCIERO:**

VALOR INICIAL: \$ 1.500.000  
VALOR PAGADO: \$1.200.000

Los ingresos por concepto de concesión se encuentran al día a diciembre de 2023.

Total recaudo primer contrato tienda \$900.000  
Total recaudo segundo contrato tienda \$1.200.000  
Total recaudo 2023 \$2.100.000

**NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR****Composición**

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PASIVOS</b>	<b>901,876</b>	<b>901,876</b>	<b>1,900,040</b>	<b>1,900,040</b>	<b>- 998,164</b>	<b>-52.5</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>901,876</b>	<b>901,876</b>	<b>800,040</b>	<b>800,040</b>	<b>101,836</b>	<b>12.7</b>
Otras Cuentas por pagar	900,000	900,000	800,000	800,000	100,000	12.5
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	-	0	-	-	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	-	0	-	-	0.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	0	-	0	-	-	0.0
Recursos a favor de terceros	1,876	1876	40	40	1,836	4590.0
Otros pasivos	0	0	1,100,000	1,100,000	- 1,100,000	-100.0

**9.1 Otras cuentas por pagar**

\*En la vigencia 2023 las otras cuentas por pagar presentan saldo por \$900.000, correspondiente a los Honorarios por concepto de Asesoría contable a nombre de Gloria Mabel Valencia Pérez, identificación 43.563.903, de acuerdo con las condiciones contractuales, debe cancelarse una vez recibido a satisfacción el servicio.

\*\$1.876 corresponden a saldos a favor de terceros, correspondiente a los rendimientos generados por las transferencias Municipio de Medellín

**9.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

No presenta cuentas por pagar por este concepto en el segundo trimestre 2023, la Institución Educativa.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

## 9.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante la vigencia 2023 no presenta saldo de depuración.

## NOTA 10. OTROS PASIVOS

### Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado no presenta ninguna variación en la vigencia 2023.

## NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

### Cuentas de orden deudoras

La Institución no presenta ninguna variación en la vigencia 2023.

## NOTA 12. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>16,073,715</b>	<b>21,257,258</b>	<b>-5,183,543</b>	<b>-24.38</b>
Capital fiscal	3,451,464	3,451,464	0	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	17,805,794	4,208,104	13,597,690	323.13
Resultado del ejercicio	-5,183,543	13,597,690	-18,781,233	-138.12
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0.00

### 12.1 Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 30 de diciembre de 2023 permanece en \$3.451.464

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- Cuenta 3109020004 El valor de la reclasificación del déficit de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$1.462.006
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$55.489.894 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3109010111-Corrección de errores a diciembre de 2018 por valor de \$23.800.000 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2018.
- En la cuenta 3109010112-Corrección de errores a diciembre de 2019 por valor de \$21.024.750 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2019.
- Cuenta 3109010200 y 3109010201-Excedente acumulado a diciembre de 2019 y 2020 se registraron la reclasificación de utilidades de ejercicios anteriores respectivamente \$22.364.063 y \$6,737,303
- Cuenta 3109010203 excedente acumulado a diciembre 31 de 2022 \$13.597.690
- Cuenta 3109020004 Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021 1,462,006

### 12.2 Resultado de ejercicios Anteriores

- Saldo en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 y 2019, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

**12.3 Resultado del ejercicio**

El resultado de la vigencia 2023 presenta un decrecimiento en la perdida en un 138.12%, correspondientes a \$18.781.233.

**NOTA 13. INGRESOS****Composición**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>65,692,812</b>	<b>70,089,597</b>	<b>-4,396,785</b>	<b>-6.27</b>
Transferencias y subvenciones	63,548,924	69,144,388	-5,595,464	-8.09
Otros ingresos	2,143,888	945,209	1,198,679	126.82

La Institución Educativa presenta una reducción de los ingresos por un total del 6.27%, con respecto a la vigencia anterior, por la transferencia del Ministerio de Educación, con relación a la vigencia 2022.

**13.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>63,548,924</b>	<b>69,144,388</b>	<b>-5,595,464</b>	<b>-8.09</b>
Para programas de educación	59,781,252	69,144,388	-9,363,136	-13.54
Otras Transferencias	3,767,672	0	3,767,672	0.00
Donaciones	0	0	0	0.00
Para proyectos de inversión	0	0	0	0.00

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2023, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitales de gratuidad. Giro SGP \$59.781.225

Para la vigencia 2023, la distribución de los recursos de la participación para Educación del Sistema General de Participaciones SGP - componente de Calidad Gratuidad, se realizó así:

1. Correspondiente al 80% del monto programado, se realizó de acuerdo con el Anexo metodológico 2, Metodología para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones por el criterio de equidad componente de calidad gratuidad, vigencia 2023 del Documento de Distribución SGP-66-2023 del 10 de febrero.
2. El 20% adicional, fue en desarrollo del numeral 4 del anexo metodológico 2, del documento de distribución – 66-2023 “metodología para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones por el criterio de equidad componente de calidad gratuidad, vigencia 2023”.

En esta distribución, consideraron un ajuste por recursos no comprometidos a 31 de diciembre de 2022 de los recursos SGP Educación Calidad Gratuidad, así:

Grupo según Nivel de Ejecución y casos de EE	Numero de EE	Porcentaje de recursos por asignar
[90%-100%]. (100%-102%). EE creados en 2021 <sup>5</sup>	4.063	20%
[80%-90%) o (102%-105%]	1.259	15%
[70%-80%)	709	10%
[60%-70%)	410	5%
[0 - 60%) o Estrictamente mayor a 105%]. Reporte inconsistente ingresos en SIFSE	1.752	0%
<b>Total</b>	<b>8.193</b>	

Fuente: MEN

\$3.767.672 Corresponde a reconocimiento e incentivos “Por medio del cual se redefine el “Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín” y el Decreto 0540 de 2018: Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 044 de 2017, sobre el “Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín”

\$1.100.000 corresponde a la transferencia según RESOLUCIÓN NÚMERO 202350107559 DE 14/10/2023 por MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN RECURSOS AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, y \$3.767.672

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Corresponde a reconocimiento e incentivos “Por medio del cual se redefine el “Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín” y el Decreto 0540 de 2018: Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 044 de 2017, sobre el “Programa Reconocimiento al Mejoramiento Educativo para la Calidad, Ciudad de Medellín”

**Otros ingresos con contraprestación**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>34,230</b>	<b>-34,230</b>	<b>-100.00</b>
<b>Otros ingresos diversos</b>	<b>0</b>	<b>34,230</b>	<b>-34,230</b>	<b>-100.00</b>
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00
Expedición de certificados	0	34,230	-34,230	-100.00
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0.00
Piscina	0	0	0	0.00
Aproximaciones pagos de impuestos act	0	0	0	0.00
Recuperaciones	0	0	0	0.00

La expedición de certificados presenta una reducción del 100%, para la vigencia actual.

**13.2 Ingresos de transacciones con contraprestación**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2,143,888</b>	<b>910,979</b>	<b>1,232,909</b>	<b>135.34</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>2,143,888</b>	<b>910,979</b>	<b>1,232,909</b>	<b>135.34</b>
Ingresos diversos	2,100,000	900,000	1,200,000	133.33
Financieros	43,888	10,979	32,909	299.74
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0	0	0.00

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo el cual para la vigencia 2023, presenta un saldo de \$2.100.000 correspondiente al canon del contrato para la concesión de tienda escolar. Los ingresos financieros, presentan un incremento del 299.74% para el cuarto trimestre del 2023.

**NOTA 14. GASTOS****Composición**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>70,876,355</b>	<b>56,491,907</b>	<b>14,384,448</b>	<b>25.46</b>
De administración y operación	38,378,762	33,235,024	5,143,738	15.48
Gasto público social	32,170,439	22,055,600	10,114,839	45.86
Transferencias y subvenciones	0	0	0	0.00
Otros gastos	327,154	1,201,283	-874,129	-72.77
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0.00

Los gastos de la institución educativa para la vigencia 2023 por valor de \$70.876.355 frente al saldo de la vigencia 2022 de \$50.491.907 presentaron un incremento del 25.46%.

**14.1 Gastos de administración de operación y de ventas**

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>38,378,762</b>	<b>33,235,024</b>	<b>5,143,738</b>	<b>15.48</b>
<b>Generales</b>	<b>38,378,762</b>	<b>33,235,024</b>	<b>5,143,738</b>	<b>15.48</b>
Materiales y suministros	17,805,170	20,398,507	-2593337	-12.71
Honorarios	10,800,000	9,600,000	1,200,000	12.50
Servicios	4,789,600	3,235,517	1554083.00	48.03
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4,983,992	-	4983992.00	0.00
Servicios públicos	-	-	0.00	0.00
Comunicaciones y transporte	-	-	0	0.00
Fotocopias	-	-	0	0.00
Otros gastos generales	-	1,000	-1000	-100.00

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contadora, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2023 presentó el valor de \$10.800.000 lo que representó un incremento del 12.5% frente al saldo de la vigencia 2022. Este gasto, posee un 54.15% de participación del total de los gastos.

### 14.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a 30 de diciembre de 2023.

### 14.3 Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes entregados sin contraprestación	0	0	0	0

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por \$0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5423070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV. No presenta ninguna variación.

### 14.4 Gasto público social

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>32,170,439</b>	<b>22,055,600</b>	<b>10,114,839</b>	<b>45.86</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>32,170,439</b>	<b>22,055,600</b>	<b>10,114,839</b>	<b>45.86</b>
<b>Generales</b>	<b>32,170,439</b>	<b>22,055,600</b>	<b>10,114,839</b>	<b>45.86</b>
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	15,447,500	11,266,000	4,181,500	37.12
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	5,286,990	-	5,286,990	0.00
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	4,600,000	6,114,600	-1,514,600	-24.77
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	-	-	0	0.00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	3,735,949	2,025,000	1,710,949	84.49

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos colombianos)

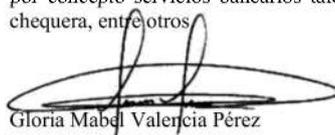
Mantenimiento Software Educativo	-	2,650,000	<b>-2,650,000</b>	<b>-100.00</b>
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	-	-	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Transporte escolar	3,100,000	-	<b>3,100,000</b>	<b>0.00</b>
Material pedagógico SGP Directiva MEN 05	-	-	<b>0</b>	<b>0.00</b>

El gasto publico social, presenta un incremento del 45.86%, posee una participación del 45.39% del total de los gastos.

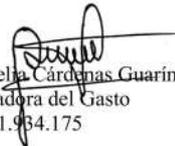
**14.5 Otros gastos**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>327,154</b>	<b>1,201,283</b>	<b>-874,129</b>	<b>-72.77</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>327,154</b>	<b>1,201,283</b>	<b>-874,129</b>	<b>-72.77</b>
Comisiones servicios financieros	327,154	1,201,283	-874,129	-72.77
<b>FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	0.00

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros



Gloria Mabel Valencia Pérez  
Contadora Pública  
C.C. 43.563.903  
PT 99402-T



Ana Delta Cárdenas Guarín  
Ordenadora del Gasto  
C.C. 21.934.175

**INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO**

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA  
 Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro  
 INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

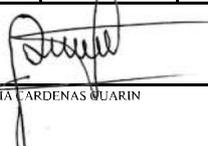
Hoja No 1 de 1  
 Fecha: 12/01/2024  
 Mes Reportado: Diciembre  
 Vigencia Fiscal:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS					
07	ROBLEDO	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
07922	922	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
079220712	AURES N. 2	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
07922071210500101713	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALE	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
07922071210500101713	RECURSOS PROPIOS	1,800,090	920,649			2,720,739	51	3,026,851	(306,112)	0.00%
07922071210500101713	Intereses de mora rentas contractuales							6,000	(6,000)	
07922071210500101713	Ingresos por Contrato de Concesión	1,800,000				1,800,000		2,100,000	(300,000)	0.00%
07922071210500101713	Rendimientos de operaciones financieras	90				90	51	202	(112)	56.67%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance recursos pro		920,649			920,649		920,649		0.00%
07922071210500101713	TRANSFERENCIAS NACIONALES SG	55,325,510	23,700,460			79,025,970	1,737	79,053,656	(27,686)	0.00%
07922071210500101713	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	55,315,510	3,365,742			58,681,252		58,681,252		0.00%
07922071210500101713	Rendimientos de operaciones financieras	10,000				10,000	1,737	37,686	(27,686)	17.37%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance SGP		20,334,718			20,334,718		20,334,718		0.00%
07922071210500101713	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		4,867,964			4,867,964		4,867,964		0.00%
07922071210500101713	Otras transferencias municipales		4,867,672			4,867,672		4,867,672		0.00%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance transferenci		292			292		292		0.00%
07922071210500101713	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		1,599			1,599		1,599		0.00%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance presupuesto		1,599			1,599		1,599		0.00%

  
 ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 RECTOR

  
 DIANA CATALINA JARABA ROJAS  
 TESORERO

RECURSOS ADMINISTRADOS <input checked="" type="checkbox"/>		RECURSOS DE LA NACIÓN <input type="checkbox"/>												
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
			TRASLADOS CREDITOS	CONTRACRE	ADICIONES	REDUCCIONES								
07	ROBLEIDO	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
07922	922	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
079220712	AURES N. 2	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
07922071210500101713201	INSTITUCION EDUCA	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
07922071210500101713201	RECURSOS PROPIOS	1.800.090			920.649		2.720.739	18.124		18.124			2.702.615	0.67%
07922071210500101713201	Otros bienes transportabl	1.700.090			920.649		2.620.739						2.620.739	0.00%
07922071210500101713201	Servicios financieros y se	100.000					100.000	18.124	18.124	18.124			81.876	18.12%
07922071210500101713202	TRNASFERENCIAS N/	55.325.510	4.000.000	4.000.000	23.700.460		79.025.970	66.658.231	66.658.231	65.758.231		900.000	12.367.739	84.35%
07922071210500101713202	Otros bienes transportabl	12.325.510			5.534.718		17.860.228	17.805.170	17.805.170	17.805.170			55.058	99.69%
07922071210500101713202	Servicios de distribucion	100.000					100.000						100.000	0.00%
07922071210500101713202	Servicios financieros y se	100.000			1.600.000		1.700.000	309.030	309.030	309.030			1.390.970	18.18%
07922071210500101713202	Remuneracion servicios	5.200.000					5.200.000	4.789.600	4.789.600	4.789.600			410.400	92.11%
07922071210500101713202	Prestacion de servicios p	9.600.000			1.200.000		10.800.000	10.800.000	10.800.000	9.900.000		900.000	100.000	100.00%
07922071210500101713202	Servicios prestados de in	2.500.000	4.000.000				6.500.000	4.983.992	4.983.992	4.983.992			1.516.008	76.68%
07922071210500101713202	Mantenimiento de infrae	12.500.000			3.000.000		15.500.000	15.447.500	15.447.500	15.447.500			52.500	99.66%
07922071210500101713202	Dotacion institucional de	7.000.000			3.000.000		10.000.000	6.167.749	6.167.749	6.167.749			3.832.251	61.68%
07922071210500101713202	Transporte Escolar	2.000.000		4.000.000	2.000.000									
07922071210500101713202	Actividades pedagogicas	2.000.000			3.365.742		5.365.742	5.286.990	5.286.990	5.286.990			78.752	98.53%
07922071210500101713202	Dotacion institucional de	2.000.000			4.000.000		6.000.000	1.068.200	1.068.200	1.068.200			4.931.800	17.80%
07922071210500101713203	TRANSFERENCIAS M/				4.867.964		4.867.964	4.200.000	4.200.000	4.200.000			667.964	86.28%
07922071210500101713203	Servicios financieros y se				292		292						292	0.00%
07922071210500101713203	Transporte Escolar				3.767.672		3.767.672	3.100.000	3.100.000	3.100.000			667.672	82.28%
07922071210500101713203	Dotacion institucional de				1.100.000		1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000			100.000	100.00%
07922071210500101713204	PRESUPUESTO PARTIC				1.599		1.599						1.599	0.00%
07922071210500101713204	Servicios financieros y se				1.599		1.599						1.599	0.00%

  
 ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 RECTOR

  
 DIANA CATALINA JARAB ROJAS  
 TESORERO

**INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO**

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA  
 Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro  
 INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

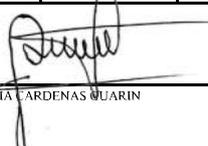
Hoja No 1 de 1  
 Fecha: 12/01/2024  
 Mes Reportado: Diciembre  
 Vigencia Fiscal:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS					
07	ROBLEDO	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
07922	922	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
079220712	AURES N. 2	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
07922071210500101713	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALE	57,125,600	29,490,672			86,616,272	1,788	86,950,070	(333,798)	0.00%
07922071210500101713	RECURSOS PROPIOS	1,800,090	920,649			2,720,739	51	3,026,851	(306,112)	0.00%
07922071210500101713	Intereses de mora rentas contractuales							6,000	(6,000)	
07922071210500101713	Ingresos por Contrato de Concesión	1,800,000				1,800,000		2,100,000	(300,000)	0.00%
07922071210500101713	Rendimientos de operaciones financieras	90				90	51	202	(112)	56.67%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance recursos pro		920,649			920,649		920,649		0.00%
07922071210500101713	TRANSFERENCIAS NACIONALES SG	55,325,510	23,700,460			79,025,970	1,737	79,053,656	(27,686)	0.00%
07922071210500101713	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	55,315,510	3,365,742			58,681,252		58,681,252		0.00%
07922071210500101713	Rendimientos de operaciones financieras	10,000				10,000	1,737	37,686	(27,686)	17.37%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance SGP		20,334,718			20,334,718		20,334,718		0.00%
07922071210500101713	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		4,867,964			4,867,964		4,867,964		0.00%
07922071210500101713	Otras transferencias municipales		4,867,672			4,867,672		4,867,672		0.00%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance transferenci		292			292		292		0.00%
07922071210500101713	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		1,599			1,599		1,599		0.00%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance presupuesto		1,599			1,599		1,599		0.00%

  
 ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 RECTOR

  
 DIANA CATALINA JARABA ROJAS  
 TESORERO

RECURSOS ADMINISTRADOS <input checked="" type="checkbox"/>		RECURSOS DE LA NACIÓN <input type="checkbox"/>												
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	APROPICIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPICIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
			TRASLADOS CREDITOS	CONTRACRE	ADICIONES	REDUCCIONES								
07	ROBLEIDO	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
07922	922	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
079220712	AURES N. 2	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
07922071210500101713201	INSTITUCION EDUCA	57.125.600	4.000.000	4.000.000	29.490.672		86.616.272	70.876.355	70.876.355	69.976.355		900.000	15.739.917	81.83%
07922071210500101713201	RECURSOS PROPIOS	1.800.090			920.649		2.720.739	18.124		18.124			2.702.615	0.67%
07922071210500101713201	Otros bienes transportabl	1.700.090			920.649		2.620.739						2.620.739	0.00%
07922071210500101713201	Servicios financieros y se	100.000					100.000	18.124	18.124	18.124			81.876	18.12%
07922071210500101713202	TRNASFERENCIAS N/	55.325.510	4.000.000	4.000.000	23.700.460		79.025.970	66.658.231	66.658.231	65.758.231		900.000	12.367.739	84.35%
07922071210500101713202	Otros bienes transportabl	12.325.510			5.534.718		17.860.228	17.805.170	17.805.170	17.805.170			55.058	99.69%
07922071210500101713202	Servicios de distribucion	100.000					100.000						100.000	0.00%
07922071210500101713202	Servicios financieros y se	100.000			1.600.000		1.700.000	309.030	309.030	309.030			1.390.970	18.18%
07922071210500101713202	Remuneración servicios	5.200.000					5.200.000	4.789.600	4.789.600	4.789.600			410.400	92.11%
07922071210500101713202	Prestación de servicios p	9.600.000			1.200.000		10.800.000	10.800.000	10.800.000	9.900.000		900.000		100.00%
07922071210500101713202	Servicios prestados de in	2.500.000	4.000.000				6.500.000	4.983.992	4.983.992	4.983.992			1.516.008	76.68%
07922071210500101713202	Mantenimiento de infrae	12.500.000			3.000.000		15.500.000	15.447.500	15.447.500	15.447.500			52.500	99.66%
07922071210500101713202	Dotacion institucional de	7.000.000			3.000.000		10.000.000	6.167.749	6.167.749	6.167.749			3.832.251	61.68%
07922071210500101713202	Transporte Escolar	2.000.000		4.000.000	2.000.000									
07922071210500101713202	Actividades pedagógicas	2.000.000			3.365.742		5.365.742	5.286.990	5.286.990	5.286.990			78.752	98.53%
07922071210500101713202	Dotacion institucional de	2.000.000			4.000.000		6.000.000	1.068.200	1.068.200	1.068.200			4.931.800	17.80%
07922071210500101713203	TRANSFERENCIAS M/				4.867.964		4.867.964	4.200.000	4.200.000	4.200.000			667.964	86.28%
07922071210500101713203	Servicios financieros y se				292		292						292	0.00%
07922071210500101713203	Transporte Escolar				3.767.672		3.767.672	3.100.000	3.100.000	3.100.000			667.672	82.28%
07922071210500101713203	Dotacion institucional de				1.100.000		1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000				100.00%
07922071210500101713204	PRESUPUESTO PARTIC				1.599		1.599						1.599	0.00%
07922071210500101713204	Servicios financieros y se				1.599		1.599						1.599	0.00%

  
 ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 RECTOR

  
 DIANA CATALINA JARAB ROJAS  
 TESORERO

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

RESOLUCION RECTORAL N°CP 01

ENERO 18 DE 2024

## "Por la cual se determina la situación presupuestal de cierre y cuentas por pagar para la vigencia 2023, para la Institución Educativa FE Y ALGRIA SAN JOSE"

El ordenador del Gasto de la Institución, en uso de sus facultades conferidas en la ley 715 de 2001 y en el decreto Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015

y,

### CONSIDERANDO QUE:

- 1 En el decreto 111 de 1996, artículo 14 se establece el Principio de Anualidad, "El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, después de esa fecha no podrán asumirse compromiso con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción."
- 2 El literal 8 del artículo 6, decreto 4791 de 2008, establece como función del ordenador del gasto, "Presentar al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial certificada, el informe de ejecución presupuestal incluyendo el excedente de recursos no comprometidos si los hubiere, sin perjuicio de que la entidad pueda solicitarlo en periodicidad diferente",
- 3 El inciso 3, artículo 87 del decreto 06 de 1998 Estatuto Orgánico del presupuesto Municipal, concordante con el artículo 89 del decreto 111 de 1996, establece la obligatoriedad de realizar el acto administrativo de cierre presupuestal, en donde se constituyan las cuentas por pagar.

### RESUELVE:

- 1 Determinar el Valor ejecutado en Ingresos para la vigencia 2023 de la siguiente foma:

TIPO DE RECURSO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$3,026,851	3%
GRATUIDAD	\$79,053,656	91%
TRANSF. MUNICIPALES	\$4,867,964	6%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$1,599	0%
TOTAL RECAUDO INGRESOS	\$86,950,070	100%

- 2 Determinar el Valor ejecutado en Gastos para la vigencia 2023 de la siguiente foma:

TIPO DE RECURSO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$18,124	0%
GRATUIDAD	\$66,658,231	94%
TRANSF. MUNICIPALES	\$4,200,000	6%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$0	0%
TOTAL EJECUTADO	\$70,876,355	100%

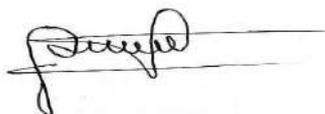
3 Constituir las siguientes Reservas Presupuestales como cuentas por pagar para la vigencia 2023:

PROVEEDOR	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
CONCEPTO	Honorarios por Servicios Contables
VALOR	\$900,000
PROVEEDOR	MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCEPTO	Rendimientos por devolver
VALOR	\$1,876

4 Los excedentes financieros generados con los recursos de los fondos de servicios educativos, se determinan teniendo en cuenta el siguiente concepto: *“Para los establecimientos públicos, el excedente financiero corresponde al monto de los recursos propios que resulte del valor que arrojen a 31 de diciembre las cuentas de caja y bancos y títulos valores disponibles a corto plazo, menos el valor de los pasivos exigibles inmediatos a la misma fecha”.*

RECURSOS PROPIOS	\$3,008,727
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$13,295,425
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$669,840
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$1,599
<b>TOTAL RECURSOS SOLICITADO</b>	<b>\$16,073,715</b>

5 la Presente resolución se firma a los 18 días del mes de enero de 2024 .



Firma Rector (a) .....